

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34869 *CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA QBO, C.B.*
JUAN PABLO ESPINOSA ROCAMORA
Y RAÚL ROCAMORA SEVILLA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 373/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jorge Álvarez Álvarez contra la empresa Construcciones Inmobiliaria QBO, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora y Raúl Rocamora Sevilla, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a los ejecutados Construcciones Inmobiliaria QBO, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora y Raúl Rocamora Sevilla en situación de Insolvencia Total por importe de 3.775,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 24 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090086818-1